ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
8 de Enero 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NUM. 86.

UNA VEZ MAS.

—

Aun no ha aparecido la fórmula buscada para la concordia de todas las agrupaciones y subagrupaciones republicanas, y ya los periódicos mejor informados acerca del asunto, aseguran que esa fórmula sólo será aceptada por las personas que la han redactado.

Ante resultado tal, despues de la gestación laboriosísima de esa fórmula, cada cual podrá preguntarse. ¿Tan irreductibles son las diferencias de los republicanos que ni la más penosa labor ni los mejores deseos bastan á hacerlas desaparecer.

Nosotros no creemos que esa imposibilidad de reducción exista. Más á veces no se da con la solución de un problema, no porque este carezca de ella, sino porque está mal planteado.

Que hay aspiraciones á la unión es innegable. Que los republicanos todos sienten la debilidad, ocasionada por la división, y reconocen la necesidad de salir del estado de disgregación de fuerzas en que actualmente se hallan, es de inmediata evidencia. Pero ¿son suficientes á poner término á tal estado los trabajos para dar con algo que satisfaga á todos, y que por lo mismo ha de ser vago é indefinido cuando el problema pide soluciones concretas y precisas? Esta es la cuestión.

Los elementos republicanos que se reunan de ese modo, no formarán un verdadero organismo. El hecho es de evidencia tal, que se impone á todos, por ello las fórmulas así redactadas despiertan escasísimo entusiasmo. Mas ó ménos conscientemente se alcanza á todo el mundo, que con la unidad puramente externa la fuerza deseada no se produce. Con esa especie de liga ó de cemento, que ha de juntar fragmentos diversos, se formará un conglomerado, donde no habrá vida alguna. Los organismos se producen siempre por una fuerza que vá dedentro á fuera y que crece asimilandose los elementos del medio en el cual se desarrolla.

Una idea largo tiempo meditada y lanzada, cuando ya está madura en un medio apropiado, es la que puede formar en política partidos que sean organismos verdaderos. Pero esa idea ha de hallarse formulada en términos muy definidos y muy claros. La actual sociedad esta cada dia ménos dispuesta á irse tras lo vago é indeterminado, porque cada vez puede arriesgar ménos en peligrosas aventuras la vasta y delicada trama de sus grandes y múltiples intereses.

Si los que buscan inciertos la unión de las varias agrupaciones republicanas, y aun de los elementos sueltos, en vez de gastar sus horas en tanteos fatigosos para arreglar una fórmula que responda en algo á todos los gustos, convinieran en dejar encomendada á aquellos hombres, á quienes disputan por más pensadores y de más alto sentido político, la tarea de fijar un programa, no en vista de las parciales aspiraciones y diverso juicio de cada aspirante á la unión, sino en atención á la realidad que ofrecen nuestra actual sociedad y las necesidades de la República, más fecundo sería el resultado.

Entonces, definido el programa y hecho el llamamiento á los republicanos de buena voluntad, cuando libres de sugestiones del amor propio y de perturbadores perjuicios se congregaran en torno del símbolo, formarian un organismo robusto y fuerte capaz de inspirar confianza á todos los que anhelan por la República, y aun á la masa social que en la vida política toma tan poca parte.

Convencidos de la bondad de los principios proclamados y de la eficacia de los procedimientos establecidos, cuantos en esa unión entraran, sentiríanse animados por la aparente seguridad en el triunfo sin la cual no se da cima á ninguna obra grande y duradera.

Pero no se procede así. Cada cual se empeña en salvar su tendencia particular, temeroso de que por no sostenerla le sobrevenga inevitable anulación. De aquí resulta, que se prefiera á la unión la coalición, en la cual cada grupito y cada jefe del mismo, mantienen su relativa importancia personal.

Por móviles parciales y secundarios no se llegó jamás á ningun generoso y elevado fin. Quien no esta dispuesto á sacrificar en aras de la República sus particulares vanidades, sus apreciaciones personalísimas, sus apasionados exclusivismos, no espere ayudar con sus esfuerzos al triunfo de aquella. Tales esfuerzos, por vigorosos y tenaces que sean, estarán en una falsa dirección y no se encaminaran al fin deseado.

Formulen, pues, quienes tengan mayor autoridad para hacerlo, su pensamiento con sinceridad y precisión, y dejen al tiempo el cuidado de ir justificando con los hechos el acierto, y de ir congregando en torno suyo los elementos afines. Esto será más fecundo que esas fórmulas de artificio, conducentes solo á que las fuerzas agrupadas se neutralicen y destruyan en interiores inevitables rozamientos.

COMO SE REBAJAN LOS IMPUESTOS.

—

Al decir de un periódico ministerial, el señor ministro de Hacienda continua estudiando el medio de hacer una rebaja importante en la contribución territorial. Parece, añade el colega, que dicha rebaja ascenderá próximamente á diez millones de pesetas.

De suerte, que si la noticia del diario ministerial resulta confirmada, los cuatro millones de contribuyentes que hay en España por inmuebles cultivo y ganadería, obtendrán un beneficio de cuarenta millones de reales que no representa, como es sabido, un beneficio de diez reales por contribuyente, sino uno mucho mayor para los que pagan grandes cuotas y uno mucho más corto para los que satisfacen cuotas reducidas.

Y hé aquí como esta reflexión que parece, como todas las grandes verdades, una solemne vulgaridad, nos coloca en condiciones de reflexionar sobre la reforma que por de pronto nos parece muy bien.

No sabemos si la rebaja afecta á las tres grandes subdivisiones que el señor Puigcerver hace del impuesto territorial, ó á una sola de ellas, pero supuesto que como parece más lógico afecte á las tres bases de imposición, hemos de decir antes de que el proyecto tome forma legal lo que pensamos sobre la rebaja.

Ante todo, somos partidarios de que opte el ministro por suprimir los pequeños contribuyentes, librándelos de un impuesto que es inicuo satisfaga quien realmente no vive del producto de la tierra.

Y como la elección no es dudosa como además hay razones de alta política, cuando no de piedad, que aconsejan amparo para esos contribuyentes que disfrutan *riquezas imposibles*, que no imponibles, por las cuales tienen que satisfacer cuotas de algunos céntimos de peseta, creemos que el actual ministro de Hacienda pondrá su voluntad al servicio de una causa justa, y para fomentar el amor al campo, evitando en algo la despoblación rural y dando facilidad á las nuevas roturaciones, eximirá de tributar á los pequeños propietarios, cuyo imponible no es suficiente á producir cuotas del Tesoro inferiores á 5 pesetas.

Sabemos, ¡vaya si lo sabemos! que hay miles de contribuyentes de tan insignificante importancia; que por lo mismo que lo sabemos, recomendamos al reconocimiento del señor Puigcerver que medite sobre esta observación, seguros de que despues de meditar estó conforme con nosotros.

Los restantes contribuyentes no imaginarán por esto que queremos privarles de un beneficio que á seguir la pauta trazada en el presupuesto corriente, dará más en provecho de los grandes que de los pequeños tributantes.

Nosotros no dudamos ni por un momento que es posible reducir la contribución territorial en más de los diez millones, ó rebajar otros impuestos, aun sin referirnos al de consumos, al que bien sabe quien nos lee que le tenemos declarada la guerra; sabemos donde está la mina de donde se sacan recursos para amenguar contribuciones.

Como nosotros, lo sabe el señor ministro de Hacienda; pero no depende de él solo la consecución del exito. En las numerosas páginas del presupuesto de gastos donde figuran como estados de fuerza falanges de empleados de corto sueldo que viven entre el sofión del jefe y los anatemas del contribuyente hay una cosa que se llama gastos del de material, que dedicados á su objeto servirian de eficacísima protección á la industria; pero que ahora, por ahora, solo sirven para despilfarros inconcebibles.

Ahí está el filón—y bien saben los contribuyeutes que es cierto lo que decimos;—reduzcanse esos gastos que pueden reducirse en cantidades muy importantes, y por ese medio la rebaja de las contribuciones será mucho más factible.

La reforma de los servicios es otro de los medios que cabe emplear para reducir los gastos y hacer más fecunda la gestión administrativa; los trámites enojosos, la documentacion excesiva y el expedienteo largo reclaman, si han de cumplirse bien, muchos más empleados mejor retribuidos. Reformados los actuales procedimientos, el número de funcionarios puede disminuir y conseguirse para ellos sueldos más suficientes, y para los particulares y el Estado mejor servicio.

Por esto, si quieren los ministros ponerse de acuerdo con su compañero el de Hacienda, las economías se realizarán de un modo fácil sin que se resienta la marcha de los negocios, antes bien, mejorándola y obteniendo con la

reducción del presupuesto de gastos, un adelanto en la marcha embarazosa de la administración española.

Bien nos parece la reducción que se dice próxima; pero á la vez que la reducción se establece, es necesario que ésta se aplique de suerte que sus beneficios resulten tales y tan eficaces como la situación de la agricultura demanda.

En esa especie de reformas no es lo más importante la modificación que se introduce, sino el procedimiento que se sigue, y aquí donde casi todas las pequeñas cuotas resultan fallidas, no se renuncia casi á ingresos efectivos cuando se proteje á contribuyentes, cuya existencia en los repartos depende del rigor con que se les trate, prefiriendo exigirles cuotas ínfimas á dejarles desenvolver gérmenes de una riqueza que acaso un dia pueda ser importante.

AYUNTAMIENTO.

Numerosa concurrencia asistió á la sesión ordinaria que ésta corporación celebró el martes último, llamando la atención, por lo inesperado, que ocupase la presidencia el señor gobernador de la provincia, quién, antes de la lectura del acta, concedió la palabra al señor alcalde para dar lugar á que manifestara que por considerarlo injurioso y calumnioso para su autoridad, habia denunciado al fiscal de la Audiencia un suelto que publicamos en nuestro número anterior.

Nosotros, que hemos sido eco fiel de la verdad, estamos tranquilos, porque abrigamos la confianza de que ha de resplandecer ante los tribunales de justicia.

Después de la lectura y aprobación del acta anterior tomaron posesión de sus cargos los señores D. Francisco Bayo y D. Ramón Torán, declarados con capacidad para concejales por real orden de 17 de Diciembre último; recayeron varios acuerdos en asuntos de escaso interés; se leyó una denuncia de roturaciones efectuadas en terrenos del común, la cual, después de una ligera discusión, pasó á informe de una comisión especial, y se despacharon varios asuntos, dándose por terminado el despacho ordinario.

Dijo el señor alcalde que habiendo recibido la renuncia del contador de fondos del municipio, lo hacia presente por si la corporación estimaba oportuno ocuparse de ella, y acordándose así, se dió lectura del documento en el cual funda su dimisión el referido empleado, en que no habiendo podido acceder á los deseos del señor alcalde que pretendia de aquél probo é inteligente funcionario estendiese, *á favor del mismo alcalde*, un libramiento por cantidad que constaba no adeudarse en el oportuno expediente, le habia tratado este señor de una manera tan dura y destemplada que, lastimando su delicadeza, no permitia al dimisionario continuar decorosamente en su destino á las órdenes de tal jefe, y mucho menos, dado el carácter que en sí tiene el cargo de contador para cuyo desempeño se precisa una mútua y cabal confianza con el ordenador de pagos.

Dos puntos dijo el señor gobernador que encontraba sobre qué discutir. Uno referente á la acusación que el contador hace en su escrito de la conducta observada con él por el alcalde, y otro concreto á la admisión ó no de la renuncia.

Imposible es dar cuenta de la peroración del señor gobernador, encaminada, con mejores propósitos que lucimiento, á demostrar que la conducta del señor alcalde habia sido correcta; pues encerrado en círculo estrecho por las breves pero oportunísimas observaciones de los señores Calvo é Itúrbide, que desvirtuaron categóricamente las frases que en propia defensa habia pronunciado el señor alcalde, hubo de asirse á los mil lugares comunes que constituyeron la mas apasionada defensa del principio de autoridad; viéndose precisado á reconocer que el acto del señor alcalde era hijo de un error disculpable.

El señor gobernador no debia tener gran fé en la fuerza de su argumentación, ni en la justicia de la causa de que voluntariamente se habia constituido en abogado, cuando para evitar que la discusión se generalizase, y con ella apareciese de manifiesto el juicio de la corporación, apeló al sentimiento generoso de los corazones aragoneses de los concejales; por lo que se dió este punto por discutido.

Cuando un funcionario constituido en autoridad yerra, y por su error pueden ser perjudicados los intereses que en primer término tiene el deber de cuidar; cuando además este error redunda en propio beneficio, no es asunto baladí, que no merece la importancia que se le ha dado, aunque se trate de noventa y dos miserables pesetas. Creemos por el contrario, y sentimos no estar de acuerdo con el señor gobernador, que cuando un alcalde yerra, teniendo los antecedentes para no errar; cuando un alcalde intenta aprovechar su posición en su beneficio, escogiendo un medio por lo menos de dudosa legalidad para hacerse efectiva una cantidad, teniendo abierto y expedito el de todo ciudadano; cuando á la negativa del funcionario honrado que está á sus órdenes se contesta con frases duras y destempladas, nosotros creemos y lo decimos muy alto, que ese funcionario no debe ser amparado por el manto real, como dijo su señoría, ni por ningun superior gerárquico.

Es de notar que el señor alcalde dió las explicaciones que creyó convenientes del hecho, y aun cuando se pidió por algunos concejales que fuese oido el contador, la presidencia no lo estimó oportuno; pero es todavia mas significativo que, después de oir al señor Hernando, apesar de que según manifestación del señor gobernador el escrito del contador contenia una acusación para el señor alcalde, la corporación, se negase á admitir la renuncia presentada, confirmando al contador en su confianza.

El gobernador, no obstante las protestas de desapasionamiento, y desde la presidencia, fué, puede decirse el único que hizo uso de la palabra, con tanto calor en algunas ocasiones que no parecia sino que se trataba de la salvación de la pátria

Aplaudimos la conducta correcta y reservada de todos los concejales, en la sesión del mártes, y no dudamos que continuarán en la actitud digna que en este asunto han observado.

CRONICA.

El Miércoles 4 del actual, á las tres de la tarde se constituyó el juzgado en las oficinas de nuestra redacción y nos notificó que habíamos sido denunciados por la publicación de un suelto inserto en El Eco de Teruel correspondiente al Domingo último, que el señor alcalde de esta población, don Mariano Gimenez Ramos, cree ofensivo á su superior autoridad.

Practicado el secuestro de ejemplares y una vez tomadas que fueron las declaraciones á nuestro director y al regente de la imprenta la autoridad se retiró á las seis de la tarde.

Debemos hacer constar, como testimonio irrecusable de nuestro agradecimiento, la afabilidad y deferencia con que fuimos tratados por el digno juez instructor Sr. Fernandez Rivera y su laborioso escribano de actuaciones Sr. Atienza los cuales evacuaron su misión de una manera tan cortés y decorosa.

No nos preocupa el procedimiento criminal á que se nos ha sometido y esperamos tranquilos á que el solemne fallo de los Tribunales declare nuestra inculpabilidad.

—

Cuéntase que el señor alcalde, después de leer nuestro periódico, se dirigió á cierta casa grande para recibir las inspiraciones de la sibila que allí pronuncia sus oráculos; y solamente después de oirlos se decidió á presentar la denuncia que sobre nosotros pesa.

A los que han extrañado que tan hábil *consejero* no haya reparado en llevar á su amigo á un laberinto, quizá mas intrincado que el de Creta, sin la precaución de dejar caer el célebre hilo, les recordaremos lo que se dice del general Zurbano.

Censurában á éste por la facilidad con que conducia sus huestes á los peligros, á lo que contestó: Si en la pelea mueren cien de los míos, yo nada pierdo, y si son de los otros, eso gano.

—

Aun cuando damos cuenta en otro lugar de este número de la sesión celebrada por nuestros ediles en la noche del mártes, no podemos resistir á la tentación de volver sobre el asunto, siquiera no sea mas que para ocuparnos de alguno de sus detalles, que consideramos de reconocido interés; y sobre los cuales llamamos la atención de la corporación municipal.

Es práctica constante, y así se reconoce en todos los reglamentos que establecen el régimen que ha de seguirse en la discusión de todo cuerpo deliberante, que el que preside, no discute, y si quiere hacerlo abandona el elevado sitial en que se sienta para confundirse entre los miembros que componen la corporación. En el caso de que nos ocupamos, ni aun esto podia hacer el gobernador civil, y su papel estaba limitado á dirigir la discusión; como presidente nato por ministerio de la ley.

El gobernador civil olvidando su misión, no solo dirigió la discusión con marcada parcialidad, á los fines que se proponia, sino que tomó parte principal en ella y mas de una vez, en formas harto duras, debido indudablemente al calor con que tomó á su cargo sacar á flote lo imposible.

—

El gobernador de la provincia, presidiendo la última sesión del municipio, calificó de error una falta, de la cual no queremos ocuparnos, por cuanto en este asunto entienden los tribunales á consecuencia de la denuncia de que hemos sido objeto.

No extrañamos tal calificación; de artefactos calificó los hornos de pan cocer y tampoco nos produjo la mas leve extrañeza. Esto es sin duda por lo especial y pintoresca que es la oratoria de nuestra primera autoridad civil.

—

Según manifestación hecha por el alcalde-presidente, D. Mariano Gimenez Ramos, una parte del importe del libramiento que se negó á estender el contador de fondos municipales, y que forma hoy la comidilla de todas las conversaciones de la capital, la dedicaba á un objeto benéfico.

No esperábamos menos de su reconocida filantropía. Tres meses se adeuda á los empleados del municipio, y teniendo fondos en depositaria, sin duda por olvido, no dispuso que se pagára la mensualidad de costumbre el dia de noche-buena, por lo que ochenta familias, en su mayoría necesitadas, indudablemente, habrán pasado las últimas pascuas bendiciendo el nombre del bienhechor que les ha proporcionado pan para sus hijos y leña para el hogar, en los últimos y crudos dias del finado mes de Diciembre.

—

Con motivo de haber terminado las vacaciones de natividad, se han reanudado las tareas escolares en los centros de enseñanza de esta capital.

—

Ha sido nombrado Fiscal de esta Audiencia de lo criminal, D. Angel Arnero, Magistrado de la de San Sebastian.

—

Se ha moderado notablemente la glacial temperatura que disfrutábamos en los últimos dias de Diciembre. Tras el deshielo nos ha quedado un tiempo bastante apacible, no obstante lo rígido de la estación que atravesamos.

La humedad constante en el piso no ha desaparecido por la regular cantidad de nieve caida en todo este territorio

Los agricultores están de enhorabuena por lo bien que se presentan los sembrados.

—

Se nos dice que el alcalde señor Gimenez Ramos ha solicitado licencia de su superior gerárquico para ausentarse por algún tiempo de la población.

Sentiríamos que la noticia resultase cierta, puesto que en ese caso qué autoridad será la que responda del acto de denuncia criminal incoada por la alcaldía?

En nuestro concepto la retirada del señor Gimenez sería muy estemporánea en los momentos críticos en que su conducta como autoridad local está sirviendo de pasto en las conversaciones de centros, tertulias y cafés.

No todo lo que se dice es verdad.

—

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de esta capital, el abogado del Colegio de Zaragoza, D. Luis Moliner.

—

Señor alcalde mayor V. que es tan celoso en todo lo que afecta á los servicios públicos, no le parece de urgente necesidad que se limpien las calles quitando esos lodazales que

hacen imposible el tránsito y dicen muy poco en favor de una capital de provincia?

Es preciso, señor Gimenez, *demostrar* que la cuestión de policía urbana no está tan olvidada y desatendida como nos dijo el señor gobernador en la célebre sesión del municipio que S. E. presidió el dia 5 de los corrientes.

Si tomaria nota el señor alcalde de lo mucho y *bueno* que dijo el señor Mesa en beneficio de los intereses locales?

Vaya un modo de decir las cosas para que nadie lo entendiera.

¡Que satisfecho quedaria el señor Presidente!

—

Ha llamado la atención el que en una tartana, y sin que le acompañára ningún concejal, fuera á hacer la acostumbrada visita del dia de Reyes á las demás autoridades, el alcalde presidente del municipio, don Mariano Gimenez.

Cuentan que el director del teatro real proponia poner en escena una ópera que los artistas que la habian de interpretar entendian que era tan mala que concluiría por ser silbada; y como no habia medio de hacérselo comprender asi al terco director, le pasaron una atenta carta en la cual le decian. «Los artistas del teatro real han acordado por unanimidad estar indispuestos.»

—

Cuando hay interés en defender causas perdidas, que la opinión pública ha fallado en contra con verdadero conocimiento de los hechos y con la independenia é imparcialidad del que nada tiene que temer, es muy ridículo querer desviar la corriente general, aun apelando á medios extemporáneos y risibles; que solo sirven para excitar la hilaridad de los espectadores de una zarzuela bufa ó de una vulgar pantomima.

A nosotros nos hacen poca gracia los recursos empleados por *esos titireteros* de afición que tan mal representan sus papeles.

Ante todo serenidad y lógica en las cosas; nada de farsa ni de estudiada hipocresía.

—

Hemos leido un prospecto, repartido con profusión por la capital, que anuncia la inauguración de una serie de funciones dramáticas en nuestro coliseo, por una compañía que actuará bajo la dirección de don Abelardo Rodriguez Gutierrez. Se ha iniciado un abono por 15 funciones y de acojerse con éxito, la primer función de abono se efectuará el 10 del actual.

Celebraremos que la empresa consiga el objeto que apetece, no obstante que creemos ha de tropezar con algunos inconvenientes.

—

Hasta nosotros ha llegado el rumor de que dentro de breves dias un partido político de esta capital, se dará á conocer por *un acto público* que probará su energía, cohesión y vitalidad enfrente de los partidos republicanos de la capital y su provincia.

Celebraremos se confirme la especie y no resulte una de tantas filfas como inventan esos *notables* de salón.

—

Rogamos á nuestros lectores fijen la atención en el anuncio que aparece en la cuarta plana, que lleva por cabeza: *Al público especulador*.

—

Desgraciadamente la enfermedad que aquejabá á doña Teresa Mesado y Esteban, madre de nuestro amigo y compañero en la prensa, don Pascual Adam, ha tenido un fatal desenlace, falleciendo en la madrugada de ayer.

A las cuatro de la tarde fué conducida á la última morada y hoy á las 11 menos cuarto se celebrarán los funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Andrés.

Acompañamos al señor Adam, y á su desconsolada familia en el dolor que les aflige por tan irreparable pérdida y rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada.

—

Noticia de *La Epoca*:

«Dicen de Teruel que en el tercer tercio de infantería de marina, de guarnición en aquella plaza, se ha desarrollado con caracteres alarmantes la enfermedad variolosa.»

Efectivamente: la escuadra de instrucción, ante el temor del contagio, ha salido con rumbo para Puertomingalvo.

—

Dice *El Globo*:

«En Teruel, según telegrama de aquél Gobernador, es tal la cantidad de nieve caida en la población y sus alrededores, que en algunos puntos mide dos metros. El frio es intenso. La incomunicación entre los vecinos es casi completa, y la salida al campo para las faenas de trasportes, correos y arrieria imposible, haciendo temer dias crueles para la clase jornalera.

El gobierno ha ordenado suspender las operaciones del censo hasta que el temporal ceda y permita realizarlas.»

—Compadre, ¿de donde es V?

—De *Cáiz*.

—Ya se conoce.

—

Con lucida concurrencia se llevó á efecto el Domingo último la anunciada reunión ferro-carrilera en los nuevos y elegantes salones de la *Económica Turolense de Amigos del País*, cuya reunión fué convocada por la Junta que acogió el pensamiento de los señores Tarrat y Miazza en la Sección de Comercio é Industria.

La Junta directiva presidió el acto y su dignísimo é incansable presidente, Sr. Atrian, después de manifestar el objeto de la convocatoria puso á discusión los siguientes puntos: *«Debe optar e por la via ancha ó estrecha?» Procede pedir aumento de subvención para la linea de Teruel-Sagunto hasta equipararla con la de Teruel-Calatayud?*

Turnaron en la discusión del primer punto los señores Borrajo, Jalón, Ibañez, (D. Miguel) Montesinos, (D. Gregorio) y Escobedo, aduciendo ambos argumentos en favor de la via ancha prounciándose todos los congregados por esta y desechando la idea de la de estrecha ó económica.

Discutido el segundo punto por los citados señores y los Sres. Nougués (D. Mariano,) Estéban, Pastor D. Lucas) y otros que no recordamos se dió por suficientemente discutido el punto, acordándose por unanimidad solicitar del gobierno el aumento de subvención para la linea de Teruel-Sagunto, hasta equipararla con la de Calatayud-Teruel.

Rara vez observamos en reuniones de esta naturaleza, la perfecta armonía y unidad de ideas que reinó en la del domingo y este elocuente dato dice mucho en favor de la idea que acariciamos. «La unión es fuerza» y no cabe la menor duda que con esta firmeza y la energía demostrada el dia 1.° el ferro-carril será una necesidad que ha de imponerse en breve.

Sentimos no disponer de tiempo y espacio para ocuparnos de los discursos pronunciados, que desde luego todos fueron escuchados con atención y tendieron á un mismo fin.

El celoso presidente, señor Atrian, previsor como ninguno, se dignó leer á la reunión una razonada solicitud que al efecto habia preparado, para remitirla al gobierno en demanda de la concesión de los puntos sancionados ya por la «Económica Turolense» cuya lectura produjo los consiguientes y justos aplausos hacia su autor, que con tanta oportunidad y precisión habia interpretado los deseos de los allí presentes. Se acordó aguardar se verificase la anunciada reunión pública en el Consistorio municipal, al dia siguiente, para telegrafiar al gobierno y después de dar un cumplido voto de gracias á la directiva por su actividad y celo, selevantó la sesión en medio del mayor orden.

A las doce del siguiente dia tuvo efecto en las casas-consistoriales la reunión pública iniciada por el Ayuntamiento, á la cual concurrieron casi las mismas personas que á la del dia anterior, y, por lo tanto, se confirmaron los acuerdos tomados en la «Económica» conviniendo en que la Corporación municipal, centros, circulos y prensa telegrafiasen separadamente al Presidente del Consejo, y ministro de Fomento, rogándoles se interesaran en que se nos concediera via-ancha y aumento de subvención á la linea de Calatayud-Teruel en consonancia con lo anteriormente acordado. También se acordó telegrafiar á los diputados y senadores de esta provincia para que secunden los deseos del pais que representan.

Inmediatamente se expidieron los telegramas por aquellas corporaciones, centros y círculos, que fueron contestados bajo una fórmula comun concebida en estos términos: «No hay nada resuelto en el sentido que temen. Haré cuanto pueda por esa provincia tan desheredada como la que tengo la honra de representar.»

Con esta lacónica contestación del ministro de Fomento, quedamos en revuelto mar de ilusiones sobre el proyectado ferro-carril que tan de justicia nos corresponde.

ADVERTENCIA.

Siendo muy crecido el número de señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con está Administracion y habiendo sido ineficaces cuantos avisos les hemos dirigido para que hiciesen efectivos sus créditos, se les ruega, por última vez. se pongan al corriente en sus pagos durante la primera quincena de este mes y, de no hacerlo, con sentimiento tendremos que dar sus nombres al público y acudir á los medios que creamos convenientes para realizar sus adeudos.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.—*Chamorra superior*, de 14'95 á 15'12, reales. Doble Decálitro ó sea de 32'50 á 33 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'01 14'48 idem id. 30 á 31.

Idem *Candeal*, 13'55 14,01 idem id. 29 á 30.

Idem *Chamorro de Castilla*. 13'55 14'01 id. id. 29'50 á 30 rs.

Idem *Blanqueta o Royo*, 12'14 12'61 id. id. 26 á 27.

Idem *Jeja*, 12'61 13'09 id. idem 27'50 á 28.

Idem *Morcacho*, 10'74 á 11'21 idem Id. 22 á 23.

Idem *Centeno*, 9'81 á 9'92 ó sea de á 20 rs. fanega á 21 y medio.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 17 á 17'50.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

HARINAS, de 1.ª 32 á 32'50 pesetes saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª de 30 a 30'50 pesetas arroba id. id.

Idem de 3.ª á 25 á 25'50 id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 27 á 28 reales arroba.

CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

JUDÍAS *pinet blancas*, 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

Garbanzos superiores sauco 50'75 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

PATATAS, á 4 y 1|2 rs. arroba.

CAÑAMONES.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 á 16'50 rs. fanega.

BACALAO, nuevo á 36'33 los 10 kilos ó sea á 48 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABÓN, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

SE VENDE

el arbolado, que consiste en unas QUINIENTAS SABINAS, y bastante carrascal, de unas heredades particulares, sitas en el término de Corbalan.

Dirigirse al propietario Antonio Casas Morante, vecino de dicho pueblo.

A LAS MADRES

PANACEA DE LOS NIÑOS

POR GONZALEZ.

Con el uso de este milagroso remedio se curan todas las enfermedades propias de la dentición, como son: indigestiones, deárreas, calenturitas, babeo, accidentes, convulsiones, etc. salvando la vida á los niños aun en los casos en que se pierde toda esperanza de alivio.

PRECIO, 6 reales caja

EN TODA ESPAÑA.

Se vende en Valencia, casa de uter, Plaza de Serranos, 2. Terue farmacia de Adam, San Juan 71.

EN VENTA.

Una Botica, surtida de medicamentos y todos los utensilios necesarios.

Dirigirse á don Bernabé Fortea, San Salvador, 41.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TERUEL.

COLOCACIÓN.

Se necesita un dependiente de comercio para un establecimiento de ropas de un pueblo importante, próximo á esta capital.

Se darán más pormenores en la Redacción de este periódico.

JUAN MIGUEL

É HIJOS.

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.—4.

AL PUBLICO.

En la hojalatería de Manuel Guillen, plaza del Mercado, (porches), número 32, se encuentran para su venta pesas y medidas del sistema métrico, á precios muy baratos, sin competencia y con todas las condiciones que se exigen.

AL PÚBLICO ESPECULADOR.

Nos escribe una casa de banca Inglesa, proponiéndonos la colocación de capitales, no pasando de 100 duros cada imposición al interés de 4 perras chicas por duro, por cada hora y media que el capital esté impuesto durante las horas de oficina que lo son desde las 3 de la tarde hasta igual hora de la madrugada ó sean 12 horas de las cuales descuenta la citada casa tres que invierten los dependientes en cenar fumar etc. por lo tanto quedan 9 que son en las que el capital gana el interés citado ó sean 24 perras chicas cada duro en el trascurso de 24 horas igual á 4 perra chica por hora.

Creemos sea una ganga.

Para más detalles pueden dirigirse los que deseen imponer á la calle de

6, LA REVOLUCION, 6, TERUEL.

Seguridades completas.

CONSIGNAIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancías consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de Aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de San Juan, 3.

ACADEMIA

PARA GUITARRA

POR

TIMOTEO Y JACINTO PERRUCA.

Se enseña á tañer este instrumento de una manera sencilla y sin necesidad de música, por un precio excesivamente módico.

Comunidad.—14.

SE VENDE

Aguardiente de VINO PURO garantizado, á 1 peseta 10 céntimos litro.

Anisete, á 1'75 id.

Tienda de Ramón Torán.

16.—TOZAL.—16.

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cañamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarían los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 pesetas!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos Hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.